

Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Febrero de 2004

21

II Época

Visión del Ecuador Actual

Rafael Quintero López

Las ONGs y el Banco Mundial:

Lecciones y desafíos

Manuel Chiriboga

Transformaciones en la modernidad, apertura cognitiva y sistema educacional

Julio Echeverría

La subvención pública para las elecciones en Ecuador: Elementos de interpretación de un subsidio potencialmente perverso

Luis Verdesoto, Gloria Ardaya y

Ana Lucía Torres

JOSÉ PERALTA: Evolución de un pensamiento creador

César Albornoz Jaime

Reseñas-Libros - Diálogo con el libro de Nancy Ochoa Antich

Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Universidad Central del Ecuador

Director:

Manuel Chiriboga

Comité Asesor:

Hans Ulrich Büniger

Pablo Celi

Leonardo Espinoza

Joaquín Hernández

Nicanor Jácome

César Montúfar

Alejandro Moreano

Rafael Quintero

Francisco Rohn

Carlos Tutivén

Consejo Editorial:

César Albornoz

Natalia Arias

Milton Benítez

Alfredo Castillo

Mauricio García

Daniel Granda

Francisco Hidalgo

Gonzalo Muñoz

Alicia Ponce

Napoleón Saltos

Mario Unda

Silvia Vega

Marco Velasco

1a. Edición:

Ediciones ABYA-YALA

12 de Octubre 14-30 y Wilson

Casilla: 17-12-719

Teléfono: 2506-247/ 2506-251

Fax: (593-2) 2506-267

E-mail: editorial@abyayala.org

Sitio Web: www.abyayala.org

Quito-Ecuador

Impresión

Docutech

Quito - Ecuador

ISBN:

9978-22-376-2

Las ideas vertidas en los artículos de esta publicación son responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a los criterios de esta revista. La Revista Ciencias Sociales no se compromete a devolver los artículos no solicitados.

Para correspondencia dirigirse a:

Dr. Manuel Chiriboga. Director de Revista Ciencias Sociales

Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Universidad Central del Ecuador

Ciudadela Universitaria

Teléfono: (593-2) 252-6444

Fax: (593-2) 256-5822

Correo electrónico: mchiriboga@rimisp.org

Esta Revista se publica con el auspicio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS

Fundada en 1976 por Rafael Quintero

Director 1999-2001 : Julio Echeverría

Impreso en Quito-Ecuador, Febrero 2004

RESEÑAS-LIBROS

Dialogo con el libro de Nancy Ochoa Antich

"Gobernabilidad" versus Democracia Pluralista¹

Nancy Ochoa Antich plantea que el discurso sobre la gobernabilidad se opone a los principios teóricos de la democracia pluralista. Esa oposición había sido declarada en el Informe a la Comisión Trilateral sobre la gobernabilidad de las democracias, publicado en 1975 y escrito por Grozier, Huntington y Watanuki, hace tres décadas. La autora nos recuerda que en ese Informe se recomendaba evitar el desarrollo de democracias pluralistas en América Latina, Asia y África, ponderándose en él, las llamadas "ventajas" del autoritarismo para el orden político (la gobernabilidad) y el crecimiento económico. A su vez, en el Informe se proponía la necesidad de "superar" ese mismo régimen de democracia pluralista en Europa Occidental, Japón y EE.UU. La "inadecuación" de la democracia para los países pobres se derivaba, según él, del aumento de la participación política que nunca iba aparejado a la institucionalización, y por ende no construía un sistema político moderno², mientras en los países industrializados del capitalismo moderno, se presentarían los siguientes desarreglos que también creaban desorden (ingobernabilidad):

- En la democracia pluralista resultaba difícil movilizar apoyos para las medidas de seguridad y sus exigencias económicas, sociales y políticas;
- Las poblaciones, en dichas sociedades, se enajenan crecientemente de los procesos políticos y adquieren otros valores afines al individualismo radical, particularmente las poblaciones jóvenes;
- La incorporación de amplios sectores de la población a la clase media en dichos países industrializados, con aumentadas aspiraciones y expecta-

¹ Véase Nancy Ochoa Antich, 2003, "Gobernabilidad" Versus Democracia Pluralista, Quito, Editorial Abya-Yala, 95 págs.

² Ochoa, 2003: 27.

tivas, había incrementado las exigencias al gobierno, mientras la disminución del crecimiento económico hacía imposible satisfacerlas³;

- Las revoluciones siguen a las etapas de mejoramiento económico;
- Algunos problemas de gobernabilidad (orden) surgen de un exceso de democracia, por lo cual buscaban “un grado mayor de moderación en la democracia”, considerando a la apatía pública como conveniente.⁴

La autora demuestra, en una fina reconstrucción textual, que las principales ideas sobre el tema de la gobernabilidad y los problemas planteados por dicha comisión provienen de los trabajos de Samuel Huntington, particularmente de aquel publicado en 1968, *El Orden Político en sociedades en Cambio*.⁵ Ella acusa a este ideólogo del trilateralismo de haber iniciado una cruzada en contra de la sociedad pluralista y de la democracia pluralista, un sistema que permite centros alternativos de influencia.

El núcleo y la preocupación central del libro de Nancy Ochoa se inscribe en la defensa del pluralismo y su libro, a más de demostrar que dicha doctrina ha sido amenazada por el trilateralismo de Huntington y otros de sus apologetas, nos alerta sobre la necesidad de reflexionar en nuestro país y en América Latina sobre el papel del pluralismo en todo sistema susceptible de ser llamado “democracia”. Para ella, la única democracia fiable y en desarrollo sería una incluyente del pluralismo.

Porque en lo básico coincido con algunos de sus planteamientos respecto al pluralismo y el desarrollo de una democracia posible, quiero avanzar algunas proposiciones pertinentes a este problema y que nos conciernen hoy, en nuestro país y en América Latina, a propósito de entablar un diálogo con este importante libro.

1. Quiero partir del reconocimiento del carácter occidental de la teoría pluralista del estado. La primera afirmación del pluralismo habría sido dada en la célebre “Oración Fúnebre” del ateniense Pericles, en la cuna del llamado mundo occidental: la antigua Atenas hace más 2,500 años.⁶ La

³ Ochoa, 2003:55.

⁴ Ochoa, 2003:57.

⁵ La autora cita la edición de Editorial Paidós, publicada en castellano en Buenos Aires en 1972.

⁶ Véase Thucydides, *The Peloponnesian War*, Middlesex: Penguin Books, 1954. Capítulo 4: “Pericles’ Funeral Speech”, ps. 115-123. En castellano ver Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Madrid: Alianza, 1989

“Oración Fúnebre” es efectivamente famosa porque en esa pieza se esbozó la doctrina de los asuntos del estado que acepta las diferentes maneras de hacer las cosas en el gobierno, y se plantea la necesidad de tener un Estado que acepte la diversidad en la búsqueda de la felicidad.

Para Pericles, que despedía a sus soldados muertos en combate, eran los valores (o las leyes no escritas) de Atenas los que hacían que la vida sea valedera. Ese discurso que Tucídides le atribuye a Pericles, es la mejor apología antigua de una sociedad pluralista y de un país de *hombres* libre, en sentido estricto, paradójicamente dueños de esclavos. En ese discurso también se definen términos importantes como democracia, *isonomía* o igualdad ante la ley, tolerancia, participación política, y se pone de relieve, como lo ha destacado Anne Jäckel, en la importancia de las leyes no escritas las cuales --según Pericles-- “hacen caer sobre el transgresor la reprobación del sentir general”. Identificar este origen del pluralismo nos plantea la necesidad de recoger o abandonar una tradición occidental milenaria en nuestra construcción democrática. En esto no hay escapatoria posible para ningún discurso milenarista de supuestas “democracias directas” que nunca existieron en la realidad histórica de nuestros pueblos antiguos, ni existen hoy en sociedades y países enteros.

2. La teoría pluralista del estado no desarrolla ninguna premisa sobre lo que debería ser la autoridad gubernamental, pues su enfoque hacia este hecho es más experimental. No se visualiza la permanencia de una forma de estado. En el estado pluralista existe la capacidad para gobernar y en su momento ser gobernado. La estructura gubernamental es una coordinación; la soberanía es compartida y dispersa, sobre la base de funciones diversas. Existe descentralización en la administración y responsabilidades compartidas. Como lo decía Harold Laski, “Es una negativa a que la ley pueda explicarse meramente como un orden del gobierno, por la simple razón de que niega, en último término, la soberanía de todo excepto de la conducta correcta”.⁷ El pluralismo involucra la idea de que los actos del estado son colocados en una paridad moral respecto a los actos de cualquier otra asociación.⁸ El estado es solo una de entre un conjunto de asociaciones, sin ningún derecho de preeminencia: no está en la cima de cada una de ellas, sino que más bien asegura sus propias independencias y sus libres articulaciones dentro de la sociedad. El problema aquí radica en que la defensa del pluralismo debería también extenderse a la vida económica y social, y no solo a la vida política o religiosa. Muchos sistemas políticos latinoamericanos que han adopta-

⁷ Véase Harold Laski, *The Pluralista State*, en *International Encyclopedia of Social Sciences*, Mc Millan, 1933, Vol.7, pág.571

⁸ *Ibid*, 572

do la democracia como forma de Estado, a nivel local, regional o nacional, exhiben rasgos plutocráticos, dentro de los cuales han proliferado las mistificaciones autojustificadoras que le permiten a las clases gobernantes de esos países escamotear, ya por décadas, reformas profundas tendientes a la redistribución de la riqueza y democratización de las relaciones sociales del poder.⁹ En esos regímenes se reglamenta la exclusión social. Y la exclusión social tiene un alto costo político, pues entre otras consecuencias, actúa como un bloqueo a la organización de la sociedad, al fortalecimiento del pluralismo, bajo un modelo cuyo fin último sea el logro de objetivos.¹⁰

Frente a esta realidad, actores sociales como los indígenas en los países andinos han perdido la confianza en los sistemas de representación y tratan de *negociar directamente con el poder (estatal) y con los poderes de otros grupos reconocidos como potentes*, sobre sus intereses específicos, y otros levanta tesis de representación corporativa o de la "democracia directa".¹¹

Pero paralelamente a esa situación crítica y al estado de ánimo de extrañamiento respecto a la democracia representativa por parte de significativos sectores populares, ha surgido también entre los pobres del continente, un conjunto de proyectos por la democratización de la vida social y política en casi todos los países de América Latina. Un movimiento de reformas políticas descentralizadas se vislumbra como contingente alternativo de sobrevivencia y fortalecimiento de la misma democracia representativa renovada, con nuevos contenidos.¹² Creo que esos intentos

-
- ⁹ En un reciente artículo, Julio Echeverría trata de las formas en que se presenta la crisis. El aborda las formas como ésta se presenta actualmente exhibiendo dos ámbitos discursivos que aluden respectivamente al deterioro de la capacidad de reproducción social colectiva expresada en la pobreza, como término reciente en las ciencias sociales, y a las dificultades de autogobierno atinentes a la crisis de la democracia. Echeverría busca relacionar estas dos dimensiones revisando cómo los cambios estructurales se ligan con las construcciones semánticas de uso común que nos remiten a ambas nociones.
- ¹⁰ Esto no significa, ni mucho menos, que las sociedades latinoamericanas no desarrollen organizaciones. Al contrario, emergen núcleos sociales de diverso tipo, como por ejemplo, los llamados "comités barriales" en donde la sociedad se une por un objetivo sin importar las diferencias entre los participantes.
- ¹¹ Véase al respecto mi artículo "El alzamiento popular del 21 de enero y sus implicaciones para la democracia en el Ecuador", en *Ciencias Sociales*, revista de la escuela de sociología y CCPP de la UC, 2000, Junio, Número 18, II Epoca, págs.7-18.
- ¹² Véase Rafael Quintero, 1999, "El desarrollo social y las identidades interesadas", en *Revista Ciencias Sociales*, Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador, Quito, Número 17, Noviembre, págs.52-62. Véase también, Rafael Quintero, "Municipios, Gobernabilidad y participación ciudadana en América Latina: situación actual y perspectivas", 2001, en *Revista Ciencias Sociales*, Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador, Quito, Número 20, junio, págs.71-98.

- deben ser acompañados de preocupaciones con la sociedad plural.
3. La politización de la sociedad y la unidad de la sociedad y del estado pertenecen a la democracia. El peor error de la política es la aquiescencia irreflexiva de importantes decisiones públicas. Es decir la apatía¹³, buscada por Huntington, y la inerte receptividad de las multitudes, mientras que la sojuzgación tanto del estado como de la sociedad bajo el reclamo impolítico de dominar por dominar, pertenece al autoritarismo.
 4. No estoy por cierto de acuerdo con la visión de que la democracia de EE.UU. pueda seguir siendo considerada un paradigma de democracia pluralista. Para decir lo menos, su sociedad es mucho más pluralista que su Estado, que muestra síntomas de decadencia monista, con una clase gobernante que asimiló bien el discurso político sobre la gobernabilidad de Huntington y lo ha hecho suyo en un país en donde se habría ya aplicado.
 5. Por último, habría necesidad de contextualizar el discurso sobre gobernabilidad entendido como el fortalecimiento de la autoridad, tal como lo interpreta muy bien Nancy Ochoa. Y un fenómeno general de nuestra época y general a los países empobrecidos de América Latina radica en el hecho de encontrarse sus proyectos de democracias ante la ruptura cada vez mayor entre los centros de representación y los aparatos en los cuales se adoptan las políticas económicas públicas, en las cuales gravitan cada vez con mayor incidencia los centros de decisión del Trilateralismo, tales como la deuda externa, la deuda pública interna, las políticas fiscales, las políticas salariales, y las políticas de inversiones, para solo mencionar unas pocas.

Ese divorcio entre estas dos realidades nos pone de frente ante un hecho inescapable: la necesidad de rechazar, como lo hace Nancy Ochoa ese discurso sobre la democracia que nada tiene que ver con ella, ni como proyecto, ni como movimiento, ni como forma de estado. Como ella lo dice, "el discurso de la gobernabilidad amenaza los pocos espacios democráticos que puede haber en los países en modernización y contribuye a perpetuar la concentración del poder que ha sido tradicional en esas sociedades"¹⁴ Una denuncia valiente con excelente sustentación teórica.

Conocoto, 29 de julio de 2003

Rafael Quintero

¹³ No hay que olvidar que en la antigüedad helénica el término que hoy traducimos como *apático* era también usado para designar al hombre *idiota*.

¹⁴ Ochoa, 2003: 92.